



La seguridad es de todos Minedefensa



ARMADA DE COLOMBIA

CONVOCATORIA No. 001-ARC-ENSB-2020 DE SELECCIÓN DOCENTES POR HORAS CÁTEDRA Y OCASIONALES CON FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL NIVEL TECNOLÓGICO, PROFESIONAL Y DE POSGRADO, PARA CONFORMAR BANCO DE ELEGIBLES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PLANES ACADÉMICOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" – ENSB, ESCUELA DE SUBMARINOS (ESUB), ESCUELA DE INTELIGENCIA NAVAL (ESIN) Y LA ESCUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO (EBUSA).

RESOLUCIÓN 007
12 DE MARZO DE 2020.

CONSIDERANDO

Que conforme a la autonomía universitaria que les asiste a las Instituciones de Educación Superior, artículo 29 de la Ley 30 de 1992, es obligación seleccionar y vincular a sus docentes.

Que debido a los requerimientos de actualización de personal y conformación del banco de elegibles, es necesario suplir los cargos que por diferentes razones ya se encuentran vacantes.

Que para conformar este banco de elegibles la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla", profirió la convocatoria No. 001-ARC-ENSB/2020.

Que se presentó un número plural de personas para conformar el banco de elegibles de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" por la convocatoria No. 001-ARC-ENSB/2020.

Que se recepcionaron las hojas de vida que denotan las condiciones profesionales de los postulados de acuerdo al Reglamento Académico de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" y la convocatoria No. 001-ARC-ENSB/2020, literales A) y B).

Que una vez cumplidas las etapas del proceso establecida dentro de la convocatoria de los docentes hora cátedra se procedió a evaluar los literales A) y B), dentro del criterio de selección número 7, quedando como **RESULTADO PRIMER FILTRO EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA.**

RESUELVE

Primero: Que las personas que se identifican con cédula de ciudadanía como queda a continuación descrito fueron evaluadas conforme a la convocatoria No. 001-ARC-ENSB/2020, determinando que cumplen con los criterios de evaluación inicial:

ITEM	CEDULA	ASIGNATURA	PROGRAMA ACADÉMICO	ESTADO DEL PROCESO	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO LITERALES A Y B DE LA CONVOCATORIA
1	9.273.032	NAVEGACIÓN, COMUNICACIONES Y METEOROLOGÍA	CIENCIAS BÁSICAS	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
2	72.005.129	FUNDAMENTOS DE MARINERÍA	CIENCIAS BÁSICAS	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07





La seguridad
es de todos

Mindefensa



ARMADA
DE COLOMBIA

3	1.045.675.077	PRIMEROS AUXILIOS, PRÁCTICA HOSPITALARIA Y CUIDADO NEONATAL	CIENCIAS BÁSICAS - SANIDAD NAVAL	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
4	32766382	PRIMEROS AUXILIOS, PRÁCTICA HOSPITALARIA Y CUIDADO NEONATAL	CIENCIAS BÁSICAS - SANIDAD NAVAL	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
5	9.102.903	INTELIGENCIA TÁCTICA	CURSO INTEGRAL DE GUARDACOSTAS	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
6	72.181.603	DERECHOS HUMANOS	CURSO INTEGRAL DE GUARDACOSTAS	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
7	72.231.020	DERECHOS HUMANOS	CURSO INTEGRAL DE GUARDACOSTAS	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
8	22.738.804	LEY DEL MAR	CURSO INTEGRAL DE GUARDACOSTAS	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
9	72.181.603	LEGISLACIÓN LABORAL	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LIDERAZGO	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
10	22.738.804	LEGISLACIÓN MARÍTIMA	CAPACITACIÓN INTERMEDIA - DIVISIÓN DE PREGRADO	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
11	72.231.020	LEGISLACIÓN MARÍTIMA	CAPACITACIÓN INTERMEDIA - DIVISIÓN DE PREGRADO	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
12	72.238.306	NOCIONES DE ARMAMENTO MAYOR, OPERACIÓN SISTEMA DE ARTILLERÍA Y OPERACIÓN SISTEMA DE MISILES	TECNOLOGÍA NAVAL EN ELECTRÓNICA	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
13	8.781.369	CORTE Y SOLDADURA EN SUPERFICIE	TECNOLOGÍA EN BUCEO Y SALVAMENTO MARÍTIMO Y FLUVIAL	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
14	32.797.251	DOCENTE OCASIONAL	CIENCIAS DEL MAR	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
15	32.797.251	DOCENTE OCASIONAL	ADMINISTRACIÓN Y SANIDAD	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
16	1.065.657.822	DOCENTE OCASIONAL	CIENCIAS DEL MAR	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
17	32766382	DOCENTE OCASIONAL	FACULTAD ADMINISTRACIÓN Y SANIDAD	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE
18	32743567	DOCENTE OCASIONAL	FACULTAD ADMINISTRACIÓN Y SANIDAD	CONTINUA EN PROCESO	CUMPLE

Segundo: Que las personas que se identifican con cédula de ciudadanía como queda a continuación descrito fueron evaluadas conforme a la convocatoria No. 001-ARC-ENSB/2020, determinando que No cumplen con los criterios de evaluación inicial:





La seguridad es de todos
Mindefensa



ARMADA DE COLOMBIA

ITEM	CEDULA	ASIGNATURA	PROGRAMA ACADÉMICO	ESTADO DEL PROCESO	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO LITERALES A Y B DE LA CONVOCATORIA
1	78.298.222	LEGISLACIÓN LABORAL	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LIDERAZGO	NO HABILITADO	NO CUMPLE B
2	32.883.629	PRIMEROS AUXILIOS, PRÁCTICA HOSPITALARIA Y CUIDADO NEONATAL	CIENCIAS BÁSICAS - SANIDAD NAVAL	NO HABILITADO	NO CUMPLE B

Tercero: Que debido al gran número de participantes en la convocatoria y los principios de transparencia, moralidad y selección objetiva que inspiran el presente proceso se publica el presente instrumento el día 12 de marzo de 2020.

Cuarto: Que las personas que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria continuaran el proceso de selección y serán notificados del procedimiento a seguir.

Quinto: Que las personas que no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria pública, no pueden continuar con el proceso de selección.

Sexto: Contra la presente resolución procede recurso de reposición conforme al artículo 77 de la Ley 1437 de 2011.

La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Dado en Barranquilla, D.E.I Y P., 12 MAR 2020

Contralmirante **LEÓN ERNESTO ESPINOSA TORRES**
Director Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"

Vo.Bo. SDENS DAENS DLENS SETHU ASJUR DLENS



